



Policía Nacional

Policía Metropolitana de Bucaramanga



Brigadier General SAMUEL DARÍO BERNAL ROJAS
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROPOSICIÓN 54 - GE-2021-023510-MEBUC

Objetivo de realizar Control Político y que se rinda un informe de gestión ante el Concejo de Bucaramanga, en relación con el estado actual de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bucaramanga, acorde con el ámbito de sus competencias.

Cuestionario para la Policía Metropolitana de Bucaramanga

- Informe estadístico comparativo de los últimos años 2020 y 2021 en relación con delitos y hechos en general que afecten el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana, estadísticamente discriminados por tipos de delito o conducta, localización, responsables y demás factores que se consideren necesarios.

En la presente vigencia, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, a fecha 09 de octubre de 2021, se atendieron 62.782.714 requerimientos ciudadanos a través de nuestro Centro Automático de Despacho por diferentes requerimientos y motivos de policía, de las cuales solo en el municipio de Bucaramanga se atendieron 28.940 riñas, es decir, un promedio de 96 al día o (4) cada hora.

Informe estadístico de delitos comparativo 01 de enero a 30 de septiembre:

DELITOS	PERIODO		ACUMULADO		VARIACIÓN 2020 vs 2021	
	2,020	2,021	2,020	2,021	ABS	%
HOMICIDIO COMÚN	82	93	82	93	11	13%
LESIONES COMUNES	1,132	1,483	1,132	1,483	351	31%
HURTO A RESIDENCIAS	336	272	336	272	-64	-19%
HURTO A COMERCIO	563	571	563	571	8	1%
HURTO A PERSONAS	3,316	4,378	3,316	4,378	1,062	32%
HURTO AUTOMOTORES	11	21	11	21	10	91%
HURTO A MOTOCICLETAS	268	441	268	441	173	65%
HURTO SOBRE CABEZAS DE GANADO (Casos)	2	0	2	0	-2	-100%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0%
PIRATERIA TERRESTRE	0	1	0	1	1	100%
HURTO A USUARIOS DEL SECTOR FINANCIERO	19	22	19	22	3	16%
HURTO A CELULARES (Nº Equipos)	2,350	2,870	2,350	2,870	520	22%
EXTORSIÓN	45	60	45	60	15	33%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1,454	1,560	1,454	1,560	106	7%
CANTIDAD DE BICICLETAS HURTADAS	130	103	130	103	-27	-21%



- ✓ En cuanto a los responsables de los hechos delictivos en la ciudad, podemos informar que la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia 2021 ha realizado las siguientes capturas:

69 capturas por homicidio común.

336 capturas por lesiones.

12 capturas por hurto residencias.
intrafamiliar.

223 capturas por hurto a comercio.

494 capturas por hurto a personas.

42 capturas por hurto motocicletas.

549 capturas por hurto celulares.

11 capturas por hurto bicicletas.

22 capturas por extorsión.

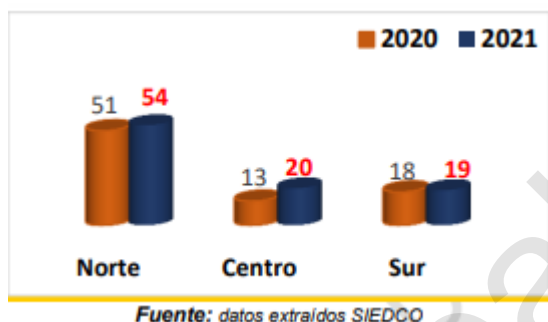
167 capturas por violencia

- ✓ Las lesiones comunes registran incremento de 31%, el aporte de las estaciones de policía a este delito se da así: Norte 41%, Centro 36%, Sur 24%. El arma Contundente con 62% es la más empleada en los casos, seguida del arma cortopunzante con 28% y arma de fuego con 6%.
- ✓ El hurto a personas registra incremento de 32%, el aporte de las estaciones de policía a este delito se da así: Norte 28%, Centro 48%, Sur 24%. La modalidad de atraco con 42% es la más empleada en los casos, seguida del raponazo con 26% y el factor de oportunidad 16%.
- ✓ El hurto a residencias registra reducción de -19%, el aporte de las estaciones de policía a este delito se da así: Norte 40%, Centro 30%, Sur 30%. La modalidad de factor de oportunidad con 57% es la más empleada en los casos, seguida de la violación de cerraduras con 23%, y el atraco 7%.
- ✓ El hurto a comercio registra incremento de 1%, el aporte de las estaciones de policía a este delito se da así: Centro 57%, Sur 22%, Norte 21%. La modalidad de factor de oportunidad con 37% es la más empleada en los casos, seguida de los casos presentados en los almacenes de cadena (mechero) con 25%, y el atraco 13%.
- ✓ El hurto de motocicletas registra incremento de 65%, el aporte de las estaciones de policía a este delito se da así: Norte 52%, Centro 25%, Sur 23%. La modalidad de halado con 74% es la más empleada en los casos, seguida de factor de oportunidad con 14%, y el atraco 11%.



Descripción criminológica Homicidios

En el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021, se registraron 93 homicidios en el municipio de Bucaramanga, cifra que comparada con el mismo periodo del año anterior representa incremento del 13% puesto que ese periodo registró 82 víctimas.



Se puede observar incremento de homicidios en las 3 estaciones de policía, resaltando que la estación Norte representa una participación del 58% del total de casos. Las modalidades de mayor registro corresponden a las de riñas con 66 víctimas, seguido por el sicariato con 21 casos y atraco con 4 hechos.



El 52%(48) de los homicidios, se perpetraron mediante uso de armas de fuego, seguido de 47%(44) restante con armas cortopunzantes, resaltando que el 96% (89) corresponden al sexo masculino

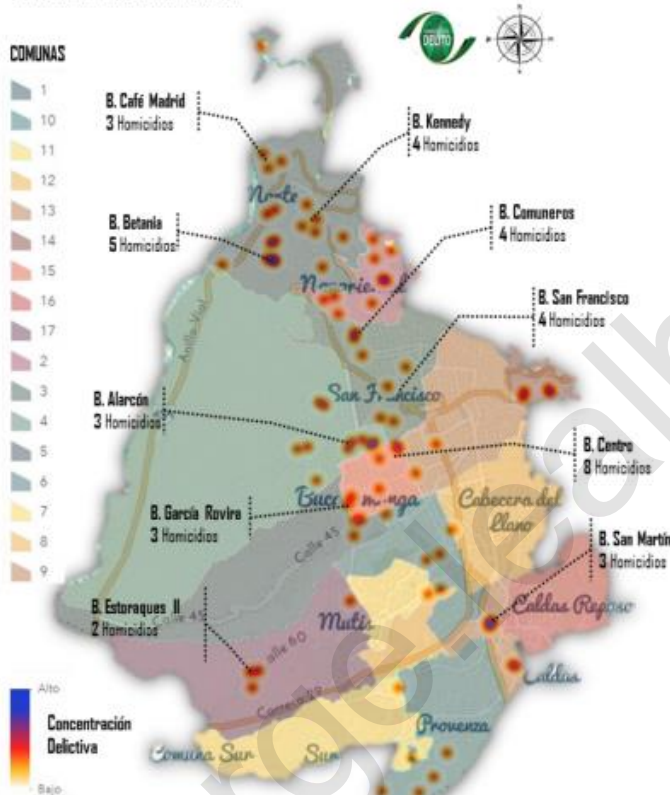
Los principales sitios de afectación fueron las vías públicas con 79 casos, seguido de parques con 4 homicidios y cancha de futbol con 3 hechos

El rango de hora de mayor aporte fue entre las 18:00 horas a las 21:00 horas se presentaron 37 muertes violentas.



Georreferenciación

COMUNAS BUCARAMANGA



Durante lo transcurrido del año 2021, los casos de homicidios se han presentado en un 71% por la irrisoria tolerancia social de las personas que por su cultura o costumbres llevan a tomar decisiones poco adecuadas, se debe intervenir los barrios con mayor afectación que se muestran en la georreferenciación, realizando planes de registro y control con el objetivo de lograr la incautación de armas de fuego o cortopunzantes.



- Resumen ejecutivo de la situación actual de seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga, de acuerdo con los indicadores que maneja la MEBUC, y cuáles son los planes, estrategias y acciones priorizadas y en ejecución, para el mejoramiento de las estadísticas en los delitos de mayor impacto, teniendo en cuenta la actual situación en el Municipio y su área metropolitana.

Informe estadístico de actividad operativa comparativo 01 de enero a 30 de septiembre 2019-2020-2021:

RESULTADOS OPERATIVOS		PERIODO			VARIACIÓN 2019 vs 2021		VARIACIÓN 2020 vs 2021	
		2,019	2,020	2,021	ABS	%	ABS	%
CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS		5,149	2,971	3,755	-1,394	-27%	784	26%
CAPTURAS	ORDEN JUDICIAL LEY 600	527	250	400	-127	-24%	150	60%
	FLAGRANCIA	4,622	2,721	3,355	-1,267	-27%	634	23%
AUTOMOTORES RECUPERADOS		19	10	12	-7	-37%	2	20%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS		162	77	107	-55	-34%	30	39%
MERCANCÍA RECUPERADA (Casos)		1255	507	827	-428	-34%	320	63%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS (Con Permiso)		7	6	7	0	0%	1	17%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS (Sin Permiso)		209	181	211	2	1%	30	17%
COCAINA (Kilogramos)		14.2	9.2	8.9	-5	-37%	0	-2%
HEROÍNA (Kilogramos)		0	0.0	0.0	0	0%	0	0%
BASE DE COCA (Kilogramos)		11.4	8.4	10.4	-1	-9%	2	24%
BASUCO (Kilogramos)		10.4	9.8	5.5	-5	-47%	-4	-44%
MARIHUANA (Kilogramos)		1090.8	313.9	704.0	-387	-35%	390	124%
DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)		3,376	6,703	16,261	12,885	382%	9,558	143%
ALLANAMIENTOS		176	50	104	-72	-41%	54	108%
BANDAS DESARTICULADAS		12	4	16	4	33%	12	300%
BIENES PRESENTADOS		8	3	0	-8	-100%	-3	-100%
BIENES OCUPADOS		7	1	10	3	43%	9	900%
CELULARES RECUPERADOS		931	376	614	-317	-34%	238	63%
BICICLETAS RECUPERADAS		10	8	15	5	50%	1	100%

Durante la vigencia 2021 se han desarrollado las siguientes actividades de prevención

- 2.616 campañas de prevención con 62.560 personas beneficiadas



- 443 fortalecimientos de frentes de seguridad con 13.215 personas beneficiadas
- 132 frentes de seguridad activos beneficiando a 1.982 ciudadanos
- 46.487 ciudadanos vinculados a la red de participación cívica a través del SINAC
- encuentros comunitarios con 1.431 personas beneficiadas
- 58 vínculos ciudadanos con 2.073 personas beneficiadas
- 46 gestiones interinstitucional con 2.690 personas beneficiadas
- 30 actividades cívica infantil y juvenil con 882 personas beneficiadas
- actividades de prevención frente al covid-19 con 3.798 personas beneficiadas
- 19 comando de puertas abiertas 285 ciudadanos líderes de diferentes sectores
- Actualmente el área metropolitana de Bucaramanga cuenta con 42 redes de apoyo y comunicación con 1.539 ciudadanos vinculados y 114 redes de solidaridad ciudadana con 11.769 ciudadanos vinculados.
- Durante el periodo comprendido entre el 25/09/2021 al 09/10/2021, Se realizaron 72 acciones de prevención en las temáticas del Programa Abre tus ojos, beneficiando 1080 personas en todas las edades.
- Así mismo durante el periodo comprendido entre el 25/09/2021 al 09/10/2021, se realizaron 78 actividades de vigilancia y control a establecimientos abiertos al público, con el fin de evitar la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes en diferentes flagelos delictivos, obteniendo 01 comparendo

Matriz operacional para la reducción del delito

RESULTADOS MORED – 2020 – 2021

2020

18 objetivos operacionales MORED ejecutados en todo el área Metropolitana de Bucaramanga

Resultados operativos:

- 124 Capturas (111 por orden judicial y 12 en flagrancia)
- 123 Allanamientos
- 10 Imputaciones (persona que esta privada de la libertad y se atribuye otro delito por causa diferente)
- 5342 gramos de alucinógenos
- 03 armas de fuego



- ✚ 01 arma traumática
- ✚ 03 cartuchos de munición para arma de fuego.
- ✚ 53 cartuchos para arma de fogeo
- ✚ 03 vehículos incautadas
- ✚ 118 celulares incautados
- ✚ 06 simcard incautadas
- ✚ 08 computadores portátiles
- ✚ 08 IPAD
- ✚ \$1´300´000 pesos incautados
- ✚ Fauna avaluada en \$ 3.500.000 pesos

2021

18 objetivos operacionales MORED ejecutados en Bucaramanga

Resultados obtenidos en el año 2021

Se han ejecutado un total de **18** objetivos operacionales en la vigencia 2021, donde se han obtenido los siguientes resultados, así:

- ✚ 160 Allanamientos
- ✚ 172 Capturas (164 por orden judicial y 08 en flagrancia)
- ✚ 13 Imputaciones (persona que esta privada de la libertad y se atribuye otro delito por causa diferente)
- ✚ 19 armas de fuego incautadas
- ✚ 405 cartuchos de munición para armas de fuego
- ✚ 08 armas traumáticas
- ✚ 02 motocicletas incautadas
- ✚ 108 celulares incautados
- ✚ 38 Simcard
- ✚ 02 radios de comunicación
- ✚ 8.680 gramos de alucinógenos
- ✚ \$ 63.947.300 de pesos en efectivo
- ✚ 1400 euros
- ✚ 405 dólares
- ✚ Joyas avaluadas en \$ 204.000.000
- ✚ 04 computadores
- ✚ 23 galones de combustible (ACPM-Gasolina)



Segmentos de Vida

En cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria 026 del 19/08/2021 La Policía Nacional de Colombia en un esfuerzo por avanzar en un enfoque de intervención policial basado en evidencia, policía proactiva y usando modelos de anticipación del delito, viene creando componentes estratégicos con acciones para la seguridad y convivencia ciudadana, fundamentada en resultados efectivos para la reducción de la criminalidad, denominados segmentos para la vida, la convivencia y seguridad ciudadana, por lo anterior se aplicó la metodología del anexo No4 Focalización en segmentos micro territoriales de 100 y 300 metros que concentran homicidios y lesiones personales.

Para identificar los segmentos para la vida, la convivencia y seguridad ciudadana es fundamental contar con la información estadística de las bases de datos (SIEDCO, SECAD, IRISP1, RNMC y riesgos sociales) de al menos 2 años consecutivos (históricos), con el objetivo de analizar la cantidad de hechos delictivos denunciados, identificando los cuadrantes que concentren el 30% y el 40% del total de conductas delictivas de la unidad especialmente en 2021 y coinciden históricamente con años anteriores.

Por lo tanto, este proceso requiere la micro focalización de la distribución territorial en segmentos y temporalidad (horas, días), evaluando los datos a nivel geográfico en el software ArcGis por intermedio del mapa de micro focalización; en el cual se puede evidenciar la frecuencia con el fin de priorizar el despliegue de las capacidades institucionales en los segmentos de mayor afectación, así como establecer los modelos de intervención, tanto del orden policivo como administrativo y el tiempo estimado para intervenirlos.

A razón de lo anterior se realiza la priorización de los segmentos para la vida convivencia y seguridad ciudadana, de lo anterior resultan priorizados los siguientes segmentos para el municipio de Bucaramanga, los cuales fueron socializados a la secretaria del interior mediante comunicado oficial GS-2021-100102-MEBUC asunto: Remitiendo Análisis delictivo focalizado zonas y segmentos de vida seguridad y convivencia ciudadana del 07/09/2021, con el fin de solicitar despliegue en corresponsabilidad de los portafolios de servicios:

No.	Estación	Zona	Dirección
1	Norte	Café (C-1-2)	Betania - Campo Madrid
2	Norte	Kennedy (C-1-21)	Carrera 1 N a carrera 5 N entre calle 16 N calle 15A N
3	Norte	Virgen (C-1-10)	Carrera 17 a carrera 19 entre calle 6 a calle 10
4	Norte	Guadalupe San Francisco (C-1-12) - (C-1-15)	Carrera 12 a carrera 17 entre calle 24 y AV. Quebrada Seca
5	Centro	Centenario (C-2-16)	Carrera 20 a carrera 21 entre Av. Quebrada Seca a calle 33
6	Sur	Estoraques (C-3-11)	carrera 42 occ a carrera 47 occ entre calle 57 a calle 60



En estos segmentos de vida se han adelantado acciones del portafolio de servicios institucional con el que se han logrado los siguientes resultados preventivos, disuasivos y operativos, del 01 al 30 de septiembre de la vigencia así:

- ✚ Total de aplicación de Planes preventivos, disuasivos y de control a través de la herramienta SINAC ANDES 209 en total.
- ✚ 174 planes de segmentos de vida en las zonas de incidencia de homicidio, 18 planes motos, 17 otros.
- ✚ Se han requerido un total de 6750 registros e identificación a personas con solicitud de antecedentes a través del dispositivo PDA, distribuidos así: 3324 personas, 1231 motocicletas, 2195 vehículos, con un total de 17 solicitudes positivas (9 vehículos requeridos, 6 motocicletas y 2 personas) por situación administrativa o judicial.
- ✚ Se han desplegado actividades de prevención y educación ciudadana en el mes en estos segmentos en un total de 60 eventos.
- ✚ Se han aplicado en los últimos 30 días un total de 56 órdenes de comparendo por infracciones al CNSCC a través del RNMC, incautado un total de 43 armas corto punzantes con comparendo.
- ✚ Se han incautado un total de 6 armas de fuego 4 revolver y 2 escopetas.
- ✚ Durante la vigencia a corte de 30 de septiembre se han logrado capturar un total de 81 personas (76 en flagrancia y 5 por orden judicial) dentro de los segmentos de vida por diferentes conductas delictivas en los últimos 30 días 4 capturas.
- ✚ De las 81 capturas se han realizado 18 por estupefacientes, 17 por fuga de presos reincidentes delictivos, 11 por receptación, 6 por hurto a personas, 10 por violencia intrafamiliar y lesiones, 4 por homicidio, 15 por otras tipicidades delictivas.

APLICACIÓN DEL CNSCC LEY 1801/2016 MUNICIPIO BUCARAMANGA

La actuación dinámica de las patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en el marco de una labor de prevención, se vio reflejada en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en un total de **14.253** comparendos por diferentes artículos, entre ellos el más aplicado es el artículo 27 numeral 6 "porte de arma corto punzante", en el transcurso del año 2021 (01/01 al 30/09), incidiendo con ello en la reducción de delitos de impacto como el homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, entre otros delitos de atención para la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga.



Top comparendos más aplicados

ARTÍCULO	COMPORTAMIENTO	Total comparendos
Art. 27	Num. 6 - Porte de arma cortopunzante	7086
Art. 35	Num. 2 - incumplir orden de Policía	3257
Art. 27	Num. 1 - Riña	845
Art. 140	Num. 13 - Consumo y porte estupefacientes	605
Art. 140	Num. 8 - Porte de estupefacientes	620

Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas del 01/01/ al 30/09/2021 – sujeto a variaciones.

Estos (05) artículos reflejan el **87%** del total de comparendos aplicados en el municipio de Bucaramanga.

- Se viene realizando constantemente planes con el personal de los diferentes grupos que apoyan la Estación de Policía Norte, Centro y Sur se realizan controles se ejecuta el plan de registro e identificación a personas, estacionarias y revistas por parte de los cuadrantes de cada sector para brindar mayor percepción de seguridad, de igual forma se tiene un buen servicio constante en los sectores más conflictivos con el cuadrante de vecindario, así mismo con el apoyo de funcionarios de la secretaria del interior de Bucaramanga.





- Por parte de los Gestores de Participación ciudadana, se da a conocer las diferentes actividades de sensibilización ciudadana, en prevención mediante campañas de sensibilización, con el fin de crear conciencia sobre las diferentes medidas de autoprotección que deben adoptar y no se objetó de hechos delictivos, igualmente se realiza la difusión de los números del cuadrante, con el fin que de manera oportuna se informe a la policía de las personas que son sospechosas en el sector y que pretenda realizar una acción delictiva.



- Se lleva a cabo campañas de sensibilización ciudadana en prevención y seguridad frente al hurto a personas, estas campañas de prevención tiene como propósito sensibilizar a los ciudadanos sobre el modo como vienen operando los delincuentes, para tal fin se implementó la entrega de volantes los cuales contienen recomendaciones de seguridad para que no sean víctimas de estos delincuentes y se les manifiesta sobre las diferentes modalidades de hurto, se les dio a conocer las diferentes líneas de emergencia que tiene la institución para que informen de manera inmediata a la hora de presenciar o ser víctima de los delincuentes.



ACCIONES CONTRA EL DELITO DE HOMICIDIOS

Se realizaron coordinaciones con el personal de tránsito municipal de la ciudad de Bucaramanga con el fin de que de manera conjunta se realizaron planes, puestos de control y verificación a vehículos y motocicletas, en los sectores identificados como puntos críticos más afectados por los homicidios y hurto a personas como son centenario, la joya, américas y concordia, con el fin de solicitar antecedentes de los vehículos y lograr la recuperación de los mismos, así como los procedimientos estipulados para los vehículos que se encuentran parqueados y que sus propietarios se encuentran realizando actividades de transporte publico informal.



Los días viernes, sábados y domingos, el lunes en puente festivo, personal de apoyo de la Metropolitana de Bucaramanga en zonas rosa Carrera 31 a la 33 entre Calle 33 a la 34 barrió Quinta Dania, y Zona Play Calle 48 a la 49 entre Carrera 34 barrio Cabecera del Llano, y de lunes a domingo personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes ejercen el respetivo control en sus respectivas jurisdicciones en los establecimiento de venta y expendio de bebidas embriagantes como los son discotecas, bares, tabernas, licoreras, casas de lenocinio, tiendas de barrio etc.; Durante el cuarto trimestre se realizaron 15 medidas correctivas a establecimientos públicos por el artículo 92 y 9 por el artículo 93 del Código Nacional de Convivencia y seguridad ciudadana ley 1801 de 2016.





Con el propósito de crear conciencia entre los ciudadanos ante los delitos que afectan la integridad de las personas especialmente la vida, se implementa una campaña educativa dirigida a crear conciencia en las personas sobre el respeto por la vida; invitando a ser tolerantes y evitar comportamientos contrarios a la convivencia que inciden en las riñas, violencia, lesiones personales y homicidios, estipulado en el artículos 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y por lo tanto, son contrarios a la convivencia:

1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
 2. Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas.
 3. Agredir físicamente a personas por cualquier medio.
 4. Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio.
 5. No retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad
- 3.** Cuál ha sido la metodología implementada como canal de comunicación entre Policía, Alcaldía y demás autoridades encargadas de la Seguridad Ciudadana, para el trabajo mancomunado y cuál es el resultado de la misma a la fecha.

Actividades de coordinación y planes y estrategias realizados así: Se mantiene vía telefónica con los señores Inspectores de Policía y secretaria del interior para realizar los diferentes planes como lo son:

- Reuniones de RIMB en la Alcaldía de Bucaramanga todos los días lunes de cada semana.
- Consejos de seguridad
- Comités de orden público
- Planes tales como CARAVANA POR LA VIDA los cuales se desarrollan en compañía del personal de la alcaldía de Bucaramanga por todos los establecimientos de la jurisdicción de la Estación de Policía.
- Planes con los gestores de participación ciudadana quienes con el personal de prevención y educación ciudadana realizan actividades de control y prevención, campañas entre otros.



- Comando de puertas abiertas

En coordinación con Migración, secretaria del interior se realizan intervenciones en varios sectores del realizando registro y control a ciudadanos extranjeros que ingresan a la capital Santandereana. Se han realizado actividades preventivas y demás acciones de control enfocados a contrarrestar el delito en la jurisdicción de la Estación de Policía Norte, mediante actividades de identificación y registro de personas sospechosas en los barrios donde se está viendo afectado la percepción de seguridad, con el fin de realizar la incautación de armas blanca y de fuego y así contrarrestar los delitos contra la vida e integridad de las personas, interviniendo los diferentes puntos del barrio Morrórico y vía nacional.



Se viene realizando acompañamiento a inspectores verificando obras y caravanas por la vida





Acompañamientos a planes de verificación de establecimientos de comercio con cada una de las Estaciones de Policía del Primer Distrito.





4. Que planes, Programas o Proyectos ha presentado la MEBUC al Municipio entre la vigencia 2020 y lo que va corrido de 2021 para ser priorizados a través de la ejecución de los recursos tanto del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, así como del Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana y cuál es el estado actual de su ejecución.

VIGENCIA 2020:

En la vigencia 2020 se presentaron 5 proyectos por valor de \$1.386.711.712 de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	VALOR	ESTADO
Alcaldía de Bucaramanga (FONSET)			
1	Elementos de bioseguridad prevención COVID 19.	\$139.885.150	Contratado
2	Compra dispositivos de disparo eléctrico TASER.	\$583.994.000	Contratado
	SUBTOTAL	\$723.879.150	
Bucaramanga (Fondo de Vigilancia)			
3	Operaciones policiales – suministro de alimentación.	\$198.945.720	Contratado
4	Sistema aéreo remotamente tripulado.	\$389.286.842	Contratado
5	Mantenimiento equipo automotor.	\$74.600.000	Contratado
	SUBTOTAL	\$662.832.562	
	TOTAL	\$1.386.711.712	

VIGENCIA 2021:

En la vigencia 2021 se han presentado 15 proyectos por valor de \$9.431.343.335, conforme la información de la siguiente tabla:

Alcaldía de Bucaramanga (FONSET)			
No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR	ESTADO
1	Compra de chalecos de protección balística nivel IIIA para el personal que integra el Primer Distrito de Policía Bucaramanga.	\$577.000.000	Contratado, en ejecución
2	Compra de bicicletas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	\$212.350.000	Contratado, en ejecución
3	Fortalecimiento tecnológico salas CIEPS.	\$1.591.502.000	Contratado, suspendido



4	Fortalecimiento del componente automotor para el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Distrito I de Policía y el grupo de Policía ambiental y ecológica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	\$1.280.000.000	Proceso en página web
5	Adquisición de mobiliario para dotar las salas CIEPS de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Estaciones de Policía Norte, Centro y Sur.	\$80.000.000	Radicado 25/05/2021
6	Compra de elementos para el grupo de Operaciones Especiales GOES, así como la adquisición de atalajes de tropa para montar y elementos logísticos para la misionalidad del servicio de Carabineros de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	\$170.000.000	Radicado 25/05/2021
7	Adquisición de un componente tecnológico para el fortalecimiento de la Seccional de Investigación Criminal, Sistema Integrado de Seguridad Rural y parte administrativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	\$2.008.904.003	Radicado 09/08/2021
8	Gastos reservados - pago de información y recompensas.	\$70.000.000	Radicado 26/08/2021
9	Mantenimiento de instalaciones policiales "fuerte norte".	\$632.326.520	Radicado 13/09/2021
10	Adquisición de accesorios para armas menos letales (dispositivo de disparo eléctrico - taser x2), cartuchos taserx2 y baterías.	\$124.342.500	Radicado 13/09/2021
11	Actualización del proyecto para el fortalecimiento de las salas CIEPS, MEBUC y Distrito Uno.	\$271.000.000	Radicado 16/09/2021
SUBTOTAL		\$7.017.425.023	
Bucaramanga (Fondo de Vigilancia)			
12	Gasto de operaciones policiales - servicio de alimentación.	\$900.853.512	Contratado
13	Mantenimiento equipo automotor.	\$72.000.000	Contratado, en ejecución
14	Bienestar social y estímulos para el personal destacado en el servicio.	\$26.064.800	Radicado 02/08/2021
15	Fortalecimiento del componente automotor para el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Distrito I de Policía Bucaramanga (FONSET y fondo de vigilancia).	\$1.415.000.000	Radicado 17/09/2021
SUBTOTAL		\$2.413.918.312	
TOTAL		\$9.431.343.335	



- 5.Cuál es el estado actual de funcionamiento del Sistema 123 y del CCTV del Municipio, y que recursos se han destinado y ejecutado para su mantenimiento y mejoramiento.

Mediante acta de comité de orden público número 3 del 03/09/2021 por parte de la Alcaldía de Bucaramanga fueron aprobados recursos por valor de \$ 3.800.000.000 entre componente tecnológico para el NUSE123, mantenimiento CCTV, ampliación CCTV y fortalecimiento Trunking.

Frente a los Circuitos Cerrados de Televisión CCTV, por ser una herramienta tecnológica esencial para la Policía Metropolitana de Bucaramanga y teniendo en cuenta lo establecido a través del consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3437 del 04 de agosto del 2006, en su numeral 2.2 Literal 7, así como el decreto 4366 del 04 de diciembre del 2006, en donde se disponen los lineamientos y responsabilidades frente a la administración, sostenimiento, continuidad y ampliación de los componentes tecnológicos que conforman los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES, en especial los subsistemas CCTV con que cuentan los entes territoriales en cada jurisdicción, la administración municipal de Bucaramanga también ha destinado recursos que se encuentran en ejecución para asegurar el manteniendo de sus sistemas de video vigilancia, contando actualmente con 849 cámaras de las cuales 722 se encuentran en funcionamiento y 127 fuera de servicio que están siendo reparadas a través de la contratación en mención.

Actualmente el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES 123 en la Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con varios componentes que conforman su infraestructura tecnológica destinada a la prestación del servicio de policía de cara a la atención del ciudadano a través de la gestión de los diversos motivos de policía que ingresan a este sistema.

De esta manera, el SIES opera a partir de un Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE123 para el cual la administración municipal de Bucaramanga ha destinado la apropiación de recursos con el fin de realizar una intervención tecnológica que permita optimizar y modernizar diversos equipos a través de los cuales se receptionan las llamadas del 123 que realizan los ciudadanos, su clasificación en las diferentes jurisdicciones, despacho, control de tiempos y seguimiento.

Así mismo, desde los Centros de Información Estratégico Policial CIEPS se despliegan las diferentes actividades de tratamiento de la información del servicio en procura de su adecuada planeación, distribución a lo largo del área metropolitana, auditoría, proyección de acuerdo a cifras y datos estadísticos tanto delictivos como



del impacto del servicio de prevención, entre otros. Para implementar soluciones tecnológicas que permitan adoptar herramientas de vanguardia alineadas a nuevas tendencias como el BigData, minería de datos, cartografía, mapas estratégicos, actualización ofimática, visores, integración de aplicativos y demás, la administración municipal de Bucaramanga ha destinado la apropiación de unos recursos para la modernización de las salas CIEPS de las estaciones de Policía Norte, Centro, Sur y base del comando.

Finalmente, la red de comunicaciones vía radio Trunking cuenta con un sistema de comunicaciones para la transmisión de voz en la prestación de su servicio que funciona por medio de una red de radio tipo Trunking de misión crítica Astro 25 en versión 7.5, cuya arquitectura ha venido operando bajo una tecnología adquirida hace más de dos décadas (1999) con una última actualización realizada en el año 2008, traduciéndose en radios que presentan condiciones de obsolescencia y equipos de repetición que requieren modernización, razón por la cual actualmente se adelantan diversas gestiones que permitan modernizar la infraestructura tecnológica desde la que se provee el servicio de las comunicaciones vía radio.

Cabe anotar, que las inversiones a las que se hace referencia en cada subcomponente del SIES, se pueden apreciar mediante acta de comité de orden público número 3 del 03/09/2021 por parte de la Alcaldía de Bucaramanga

6. En relación con la estrategia Promotores de Seguridad (Frentes de Seguridad Ciudadanos), cuantos grupos se encuentran actualmente constituidos e inscritos ante la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cuál es el estado actual de los diferentes sistemas de alarmas y cuál es el Plan de Acción contemplado para el mantenimiento de los mismos y la ampliación de tales sistemas.

En relación a la estrategia promotores de seguridad actualmente existe 132 frentes de seguridad activos beneficiando a 1.982 ciudadanos, de los cuales 77 tienen cornetas y 44 tiene grupos de WHATSAPP, se hace necesario fortalecer estos sistemas de alarmas por parte de la alcaldía municipal, teniendo en cuenta las falencias que hay en los frentes de seguridad, como también se sugiere que los gestores de convivencia de la alcaldía, realicen este acercamiento con los integrantes de los frentes de seguridad a fin de canalizar las necesidades en esta materia.

Por lo anterior se solicita las siguientes acciones:



- Disponer de un grupo de trabajo liderado con personal técnico especialista en sistemas de alarmas, contrato por el municipio, con el fin de verificar cada sistema de alarmar de los 132 frentes de seguridad con personal
- Por parte de la alcaldía establecer las necesidades para el mantenimiento de los frentes de seguridad
- Apropiar un presupuesto por parte del municipio, destinado exclusivamente para estas necesidades

Se desconoce el estado tecnológico de los elementos ya que estos bienes no están a cargo de la Policía Nacional y su mantenimiento hace parte del ente territorial.

7. En relación con el Programa DARE, cuál ha sido el desempeño del mismo durante la vigencia 2020 y lo que va del 2021, que resultados ha traído la Unidad Móvil interactiva entregada por el Municipio y que recursos se han destinado por parte de la administración para el apoyo del mismo.

Nuestro programa se encuentra estructurado en los protocolos y estándares exigidos por el Ministerio de Educación, dado a que el Policía se convierte en un docente en el salón de clase y permite la interacción con los estudiantes de 1° a 11° de los colegios públicos y privados, como jóvenes descolarizados, brindando información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que pueden acarrear el consumo de las sustancias psicoactivas para que de una manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos que en un momento determinado se puedan presentar, así como el buen uso del tiempo libre, manejo del internet, bullying o matoneo entre otros temas.

Esta estrategia se desarrolló en los años 2020-2021, en 22 instituciones educativas logrando capacitar 6.343 Estudiantes, Docentes y Padres de Familia, de manera virtual, contando con el apoyo de directivos, coordinadores y docentes de los diferentes planteles educativos; de esta manera se están cumpliendo los objetivos propuestos por el Área de Prevención de la Dirección Antinarcoóticos,

Las actividades realizadas por los instructores en prevención de sustancias psicoactivas a través del aula interactiva, llevada a cabo en sitios que han sido priorizados determinando que se presenta un alto grado de consumo de drogas, afectando la convivencia y la seguridad para la comunidad que reside en estos lugares y que en el caso de los parques los frecuenta en compañía de sus familias.

A través de estas charlas se busca brindar la orientación a los asistentes que visitan estos lugares sobre la definición de las drogas, consecuencias en los diferentes ámbitos de su vida a nivel social, familiar, emocional, laboral, físico, escolar entre otras además de factores de riesgos y de protección asociadas al consumo, logrando informar una población de 760 ciudadanos

Es de anotar que la administración municipal no ha generado aporte económico, para la realización de este programa